



UNIDAD RUKAN
Nº Int. 1340

ORIGINAL

DISPONE NUEVO PLAZO VIGENCIA
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. Nº
49 (V. Y U.) DE 2011.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA: **4860** /

TEMUCO, 07 DIC. 2017

VISTOS:

- a) El D.S. Nº 49 (V. y U.) del 2011, que reglamenta El programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda en sus Artículos 64 y 65;
- b) La Resolución Exenta Nº6358 de fecha 16/06/2015 de (V y U.) que otorga Subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Conforme al Artículo 17, Inciso Quinto del D.S. Nº 49 (V. y U.) de 2011;
- c) El Oficio Nº 11937 de fecha 17/11/2017 de la MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN quien solicita un nuevo plazo de vigencia de subsidio para 02 beneficiario perteneciente a la comuna de Pitrufquen;
- d) La Resolución Nº 866 de fecha 28/02/2017 y Nº 1948 de fecha 12/05/2017 el cual otorga nuevo plazo de vigencia a lo certificado, el cual expiraron el 27/11/2017;
- e) Lo establecido en la Resolución Nº 1600 del 2008, de Contraloría General de la República; el D.L. Nº 1305 de 26.12.75; el D.S. Nº 355, de 28.10.76, ambos del MINVU, y los artículos 4 y 80 del Estatuto Administrativo: Subrogancia por el sólo Ministerio de la Ley, dicto la siguiente;
- f) El D.L. Nº 1.305 de 1975 y el D.S Nº 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- g) El Decreto (TRA) Nº 272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía;
- h) El Decreto Exento (RA) Nº 272/8/2017 de fecha 25/10/17, que fija orden de Subrogancia del Director Titular designando en primer lugar a Don Pablo Campos Banus, Encargado del Dpto. Técnico y, en segundo lugar a Doña Hilda Gonzalez Soto, Encargada del Dpto. de Programación y Control;
- i) La Resolución Exenta Nº 7414 de fecha 30 de Diciembre de 2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus;

RESOLUCION:

1.- **Otórguese** a partir del 28/11/2017 un nuevo plazo de vigencia del Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 49 (V. y U.) 2011 por 12 meses.

Nº	RUT	NOMBRE	Nº DE SERIE	Nuevo Plazo
1	[REDACTED]	MARIANA DEL CARMEN LICANQUEO EPULEF	SPI0020140090000109	28/11/2018
2	[REDACTED]	HUMBERTO FIGUEROA MEDINA	SPI0020140090000213	28/11/2017

ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE



PABLO CAMPOS BAUNS
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



MCS/EQA/CGV/MSL/lsq
28/11/2017

DISTRIBUCIÓN

- > SECRETARÍO EJECUTIVO
- > SECCIÓN ASESORIA HABITACIONAL SERVIU ARAUCANIA
- OFICINA DE PARTES

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA